

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se destina a don Jose Almuedo Montoro, Agente de la Justicia Municipal, para servir la vacante del Juzgado Comarcal de Tarifa (Cádiz).

Con esta fecha se acuerda destinar a don José Almuedo Montoro, Agente de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Puerto Serrano (Cádiz), de censo inferior a 7.000 habitantes, para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Tarifa (Cádiz), plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 25 de octubre de 1967 por la que se asciende al empleo de Teniente al Brigada del Cuerpo de Policía Armada, Caballero Mutilado permanente en acto de servicio, don David Sanz Perdices.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 («D. O.» número 296), se promueve al empleo de Teniente con antigüedad de 20 de julio de 1966 al Brigada del Cuerpo de Policía Armada, Caballero Mutilado permanente en acto de servicio, don David Sanz Perdices, y con efectos administrativos de 1 de octubre de 1967.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de octubre de 1967.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 30 de octubre de 1967 por la que se asciende al empleo de Capitán al Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Angel Gómez Mosquera.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el Decreto de 14 de marzo de 1947 («Boletín Oficial del Estado» número 107) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 15 de 1959), estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se promueve al empleo de Capitán al Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Angel Gómez Mosquera, con antigüedad de 28 de octubre de 1967 y efectos administrativos de 1 de noviembre del mismo año quedando escalafonado a continuación de don Miguel Serra Serra.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1967.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 7 de noviembre de 1967 por la que se nombra Jefes provinciales de Sanidad de Castellón y Teruel a don José Hermenegildo Zárate Prats y don Luis López Villalba, respectivamente.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para resolver el concurso de méritos y de elección, convocado por Orden de 21 de febrero de 1967 entre funcionarios del Cuerpo Médico de Sanidad Nacional para proveer la vacante de Jefe provincial de Sanidad de Castellón y las resultas derivadas de la provisión de ésta, la cual figura adscrita al grupo C, pero asimilada a la del grupo A, de la plantilla de destinos de aquel Cuerpo;

Resultando que en armonía con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario, aprobado por Decreto de 30 de marzo de 1951 y disposiciones concordantes se constituyó el correspondiente Tribunal, que después del estudio de los expedientes, y valorados los méritos aportados por los aspirantes, ha formulado propuesta de nombramientos;

Considerando que han quedado cumplidos cuantos preceptos legales se prevenían al formularse la propuesta elevada por el Tribunal juzgador, procediendo, por tanto, resolver el concurso de acuerdo con la misma;

Vistos las Ordenes de convocatoria, las peticiones formuladas por los aspirantes admitidos al concurso, el Reglamento de Personal Sanitario de 30 de marzo de 1951 y la propuesta formulada por el Tribunal juzgador,

Este Ministerio, oído el Consejo Nacional de Sanidad y aceptando la propuesta de V. I., ha tenido a bien resolver el presente expediente y, en consecuencia, nombrar para el desempeño del cargo de Jefe de Sanidad de las provincias que se indican a los señores siguientes:

Don José Hermenegildo Zárate Prats, la de Castellón, y para la vacante que se ha producido en Teruel como consecuencia del anterior nombramiento a don Luis López Villalba.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de noviembre de 1967.—P. D., el Subsecretario, Luis Rodríguez Miguel.

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

ORDEN de 9 de noviembre de 1967 por la que se adscribe definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a determinado funcionario procedente de la Administración Local.

Ilmo. Sr.: Como consecuencia del concurso anunciado por este Ministerio mediante Orden de 26 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de agosto siguiente) para la provisión de la plaza de Asesor Inspector, Delegado regional del Centro de España del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, fué designado para ocuparla el funcionario procedente de la Administración Local don Jesús Guijarro Arrizabalaga.

De conformidad con lo ordenado en el artículo 25 del Decreto de 26 de julio de 1956, normativo de dicho Servicio, y demás disposiciones de aplicación, cuando los funcionarios nombrados para el mismo proceden de la Administración Local quedan en situación de excedencia activa, con reserva durante un año de la plaza que vienen desempeñando, por lo que estando a punto de finalizar el citado plazo de reserva procede decidir su adscripción al Servicio o vuelta a la Corporación de procedencia.

En su virtud, este Ministerio ha acordado:

Adscribir definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales como Asesor-Inspector, Delegado regional del Centro de España, a don Jesús Guijarro Arrizabalaga, funcionario procedente de la Administración Local.

Como consecuencia de tal adscripción se declara caducada la reserva de la plaza que dicho funcionario desempeñaba en la Corporación de origen, debiendo procederse a su provisión en propiedad en la forma reglamentariamente prevista.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1967.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

ORDEN de 9 de noviembre de 1967 por la que se adscribe definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a determinados funcionarios procedentes de la Administración Local.

Ilmo. Sr.: Como consecuencia del concurso anunciado por este Ministerio mediante Orden de 26 de julio de 1966, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto siguiente, para la provisión, entre otras, de las Jefaturas de los Servicios provinciales de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Guadalajara, Jaén, Pontevedra y Santa Cruz de Tenerife, fueron designados, respectivamente, para ocupar dichos cargos los funcionarios procedentes de la Administración Local don Leocadio Manuel Moreno Páez, don Enrique Bueso Martín, don Juan Mahillo Santos y don Angel Reinaldo Muñoz de Dios.

De conformidad con lo ordenado en el artículo 25 del Decreto de 26 de julio de 1956, normativo de dicho Servicio, y demás disposiciones de aplicación, cuando los funcionarios nombrados para el mismo proceden de la Administración Local quedarán en situación de excedencia activa, con reserva durante un año de la plaza que vinieren desempeñando, por lo que estando a punto de finalizar el citado plazo de reserva procede decidir su adscripción al Servicio o vuelta a la Corporación de procedencia.

En su virtud, este Ministerio ha acordado:

Adscribir definitivamente al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales a don Leocadio Manuel Moreno Páez, don Enrique Bueso Martín, don Juan Mahillo Santos y don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, funcionarios procedentes de la Administración Local.

Como consecuencia de tales adscripciones se declara caduca la reserva de las plazas que dichos funcionarios desempeñaban en las Corporaciones Locales de origen, debiendo procederse a su provisión en propiedad en la forma reglamentaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de noviembre de 1967.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

ORDEN de 14 de noviembre de 1967 por la que se nombran funcionarios de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación a los opositores que se citan, procedentes de la convocatoria anunciada por la de 23 de noviembre de 1965.

Ilmo. Sr.: Vista el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación con arreglo a la puntuación alcanzada en los ejercicios de ingreso, curso de prácticas y examen final de los opositores a ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, procedente de la convocatoria anunciada por Orden de este Departamento de 23 de noviembre de 1965, conforme a las condiciones dictadas para el desarrollo de la oposición, y de las que resulta haber sido aprobados los opositores cuyos nombres, apellidos, números del Registro de personal y fechas de nacimiento figuran a continuación; de conformidad con la reserva establecida en la Orden de 31 de agosto de 1967 para los que, como en este caso fueron eliminados en el examen final anterior del correspondiente curso de prácticas, y habiéndose cumplido los requisitos y trámites al efecto establecidos.

Este Ministerio en virtud de las facultades que le confiere el apartado segundo del artículo 17 del Decreto 315/1964 de 7 de febrero, Ley articulada de Funcionarios, ha dispuesto:

1.º Aprobar el acta citada, declarando, en consecuencia, aptos para ocupar plaza en la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación a los opositores:

A21GO4159	D.ª Matilde Fresnadillo García	23- 4-47
A21GO4214	D.ª María del Pilar Palacios Giménez ..	17- 8-48
A21GO4242	D.ª Julia Montserrat Torrón Díaz	27- 4-49
A21GO4251	D. José Jiménez Conde	20- 3-36
A21GO4267	D. Felisa Aurora Pérez Sáiz	27- 3-45
A21GO4276	D. José Más Bahillo	23- 4-42
A21GO4336	D. José Cuartero Carcelén	14-12-41

2.º Conferir a los mismos el nombramiento de funcionarios de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, con las retribuciones señaladas en la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y demás disposiciones complementarias, en las vacantes actualmente existentes en la referida Escala, acreditándoseles los haberes como hasta aquí y siendo colocados en la relación circunstanciada de funcionarios de dicha Escala en el lugar correspondiente entre los funcionarios doña Ana María del Pilar Zorita Morillo y doña Francisca Ramis Coch, el primero; entre don Antonio Chacón López y doña Antonia Prats Garriga, el segundo; entre don Mauricio Gabriel Cimorra Pena y don Manuel Montoliu Fàbregat, el tercero; entre don Alfredo José Ruiz Ordóñez y don José Manuel Hernando Galiano, el cuarto; entre don Manuel Lamúa Viu y doña María Esperanza de la Cruz Díaz, el quinto; entre doña Amparo Sánchez Prensa y don Antonio Chacón López, el sexto, y después de don Adolfo Aznar González, ocupando el último lugar de dicha relación en su actual composición, el último de los citados, en razón a las calificaciones obtenidas de 26,34, 25,21, 25,43, 24,98, 24,74, 25,22 y 22,43 puntos, respectivamente.

3.º Dar cuenta de los mencionados nombramientos a la Comisión Superior de Personal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 14 de noviembre de 1967.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

RESOLUCION de la Direccion General de Administracion Local por la que se ordena el cese del Secretario de segunda categoria, interino, del Ayuntamiento de Molina de Aragón (Guadalajara).

Esta Direccion General, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, número 2, del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958 y epigrafe 2.6 de la instrucción número 1 para la aplicación de la Ley 108/1963, aprobada por Orden de 15 de octubre de 1963, ha resuelto que cese en su cargo el Secretario de segunda categoría, interino, del Ayuntamiento de Molina de Aragón (Guadalajara), don Francisco Casanueva López, nombrado para dicho Ayuntamiento en 23 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Madrid, 11 de noviembre de 1967.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se resuelve el concurso de traslado entre Médicos residentes y se les da destino.

Convocado el día 29 de agosto del presente año («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre siguiente) concurso de traslado entre Médicos residentes del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

Esta Vicepresidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien resolver el mencionado concurso y destinar a los Centros que se indican a los Médicos residentes que a continuación se relacionan:

- D. Juan Alonso Garcia del Moral: Sanatorio Psiquiátrico «El Pinar», de Teruel.
- D. Nicolás Caparrós Sánchez: Sanatorio Psiquiátrico «Santa Isabel», de Madrid.
- D. Baldomero Montoya Triviño: Sanatorio Psiquiátrico «Santa Teresa», de Madrid.
- D. Rodolfo Hernández Rosell: Sanatorio Psiquiátrico «Conde de Romanones», de Guadalajara.
- D. Miguel S. Martínez Magdalena: Sanatorio Psiquiátrico «Nuestra Señora del Pilar», de Zaragoza.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1967.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García Orcyoen.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 24 de octubre de 1967 por la que se nombra Vocal representante de las Ordenes y Congregaciones Religiosas docentes en la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Cádiz.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Cádiz-Ceuta, por cese como Vocal representante de las Ordenes y Congregaciones Religiosas docentes en la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Cádiz del reverendo Padre don Manuel Ruiz Guerrero, y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo penúltimo del artículo 41 del Reglamento orgánico de las Juntas Central, Provinciales y Locales de Formación Profesional Industrial, aprobado por Orden de este Departamento de 31 de enero de 1956 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo).

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vocal representante de las Ordenes y Congregaciones Religiosas docentes en la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial de Cádiz al reverendo Padre don Manuel Caballero Gallego, Director de las Escuelas Profesionales Salesianas de San Ignacio, de dicha capital.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 24 de octubre de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.